



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
REGISTRO DE DIVORCIO								
DESCRIPCIÓN:								
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.								
FUNDAMENTO LEGAL:	4.88, 4.89, 4.90, 4.105, 4.110 del Código Civil del Estado de México; 2, 82, 83, 84, 85, 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De la resolución que decreta el divorcio, el Juez remitirá copia certificada al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, para que a costa de los interesados se realicen los asientos correspondientes.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No							
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
DIVORCIOS JUDICIALES:	X	X	82 Y 85 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).</li> <li>• Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.</li> <li>• Cupés</li> <li>• Identificación Oficial de Compareciente.</li> </ul>								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS							
COSTO:	5482.00	Fundamento jurídico: 142 fracciones VI y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Oficialía del Registro Civil				Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. César Sánchez Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico			NO. INT. Y EXT.:	5/N	
COLONIA:	El Salitre			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal		
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
721	4881301		NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:rc_ixtapandelsal01@edomex.gob.mx">rc_ixtapandelsal01@edomex.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?						
RESPUESTA:	Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico, El Salitre, Ixtapan de la Sal, México						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?						
RESPUESTA:	(721) 4 88 13 01						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28 07 2022
L. EN D. CÉSAR SÁNCHEZ ROMERO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL		LIC. EN D. LUIS FERNANDO NORMAN GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	